ACTA Nº 22/2010 P.M.

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PARA EL "ALQUILER DEL LOCAL PARA DISPENSARIO MEDICO OÑONDIVEPA Y EL DISPENSARIO MEDICO ITA ENRAMADA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de setiembre de dos mil diez, en el Departamento Administrativo – Financiero de la Dirección del Policlínico Municipal dependiente de la Municipalidad de Asunción, sito en Mayor Fleitas y Manuel Domínguez, siendo las 14:00 horas, se da inicio a la reunión de Evaluación y Adjudicación de las Ofertas presentadas en el Acto de Apertura para el "Alquiler del local para Dispensario Médico Oñondivepá y el Dispensario Médico Ita Enramada".

El acto cuenta con la participación del Dr. Nelson Silvano, Director del Policlínico Municipal y responsable de la UOC Nº 7, la Lic. Rosana Kiese, Jefe del Departamento Administrativo-Financiero del Policlínico Municipal y los funcionarios del Departamento Administrativo – Financiero, Lic. Liliana Salvador, Sr. Gabriel Frutos, la Sra. Josefina Giménez y los Señores Juan Benigno Sánchez Ruiz Díaz y Jorge Céspedes Pastoriza.

El presente proceso cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 21.600.000.- (Guaraníes veinte y un millones seiscientos mil).

Verificado que se han cursado las invitaciones a los posibles oferentes, que han sido recibidas y conformadas, según las copias de las invitaciones que se adjuntan en el presente proceso, conforme a lo establece el Acta de Apertura de Ofertas Nº 21.

Seguidamente se analizan las ofertas económicas presentadas por las siguientes propie4tarios:

1. NIDIA BENITEZ ROLON: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 21 de setiembre de 2010.
2. JUAN BENIGNO SANCHEZ RUIZ DIAZ: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 21 de setiembre de 2010.

Visto que se han cumplido con los requerimientos básicos exigidos, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 7 recomienda la adjudicación basada en las ofertas que han cumplido con las Condiciones técnicas, legales y económicas.

Además teniendo en cuenta que estos locadores han cumplido con los requerimientos básicos exigidos y presentaron sus ofertas según el detalle de especificaciones técnicas solicitadas por esta dependencia.

Sobre la base de las consideraciones técnicas se recomienda la adjudicación, basada en las mejores ofertas para el "Alquiler de Local para el Dispensario Médico Oñondivepá y el Dispensario Médico Ita Enramada", a la propietaria Nidia Benitez Rolón, por un monto total de Gs. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil), pagaderos en 12 (doce) meses, por un monto mensual de Gs. 900.000.- (Guaraníes novecientos mil mensual) y Juan Benigno Sánchez Ruiz Díaz por un monto total de Gs. 10.800.000.- (Guaraníes diez millones ochocientos mil), pagaderos en 12 (doce) meses, por un monto mensual de Gs. 900.000.- (Guaraníes novecientos mil). Dada las condiciones legales y técnicas solicitadas, conforme a Carta de Invitación y atendiendo lo que expresa el Art. 34 inc. C de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Así mismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente Proceso de Contratación:

1. Carta de Invitación.
2. Oferta del Adjudicatario.
3. Orden de Compra.

Se da por concluido el acto siendo las 15:00 Horas.

LIC. ROSANA KIESE
JEFE
DPTO. ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

DR. NELSON SILVANO
DIRECTOR
POLICLINICO MUNICIPAL
U.O.C. Nº 7

LIC. LILIANA SALVADOR
ADMINISTRATIVO

GABRIEL FRUTOS
ADMINISTRATIVO

JOSEFINA GIMENEZ
ADMINISTRATIVO